

Lasso, 15 de Marzo del 2006

Señor  
Nelson Aníbal Bermeo García  
Presente.-

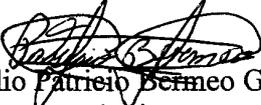
De mi consideración:

Mediante escritura pública celebrada el veinte de Junio del dos mil uno, ante el Doctor John Alarcón Pozo, Notario Segundo Público del Cantón Latacunga, se constituyó la Compañía de TRANSPORTE PESADO NELBERM S. A., misma que ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, según Resolución No. 02.Q.IJ. 464 de fecha 4 de Febrero del 2002, previo informe favorable del Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre constante en la Resolución No. 007-CJ-005-2001-CNTH, expedida el 10 de Mayo del 2001. En la Disposición General prevista en Cláusula Trigésima Segunda de la escritura de constitución mencionada anteriormente, en forma expresa los accionistas por unanimidad designan a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía de TRANSPORTE PESADO NELBERM S. A., por el período estatutario de dos años.

En su calidad le corresponde a usted representar legalmente a la Compañía en forma judicial y extrajudicial, conjuntamente con el Gerente General.

Sus facultades se encuentran detalladas en la Cláusula Vigésima Cuarta de la escritura pública constitutiva otorgada ante el Notario Segundo Público del Cantón Latacunga, el veinte de Junio del año dos mil uno, inscrita en el Registro Mercantil de Latacunga, el catorce de Marzo del 2006.

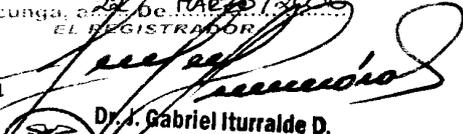
Atentamente,

  
Julio Patrio Bermeo García  
accionista

Acepto la designación de PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO NELBERM S. A.- Lasso, 15 de Marzo del 2006.

  
Nelson Aníbal Bermeo García  
Cédula de Ciudadanía # 050084577-1  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
Domicilio : Barrio Lasso, Parroquia Tanicuchí, Cantón Latacunga  
Teléfono : 2701-366

CERTIFICO: Que en esta fecha se ha inscrito el título que antecede, en el REGISTRO DE ~~MERCANTIL~~ A fojas 064 Y VTA. bajo la partida N. 066 Latacunga, a 22 de MARZO 2006 EL REGISTRADOR

  
Dr. J. Gabriel Iturralde D.  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
LATACUNGA